



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 5-1-95

NÚM. 196

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### II. TEXTOS EN TRAMITACION.

###### II.5. INTERPELACIONES.

Pág.

Interpelaciones que el Grupo Parlamentario Popular mantiene para su tramitación en el período extraordinario de sesiones abierto el 1 de diciembre de 1994.

2535

###### II.6. PREGUNTAS.

###### II.6.1. Para respuesta oral en Pleno.

Preguntas para respuesta oral en Pleno que el Grupo Parlamentario Popular mantiene para su tramitación en el período extraordinario de sesiones abierto el 1 de diciembre de 1994.

2535

Preguntas para respuesta oral en Pleno, incluidas las relativas a contestar por el Presidente del Gobierno, que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene para su tramitación en el período extraordinario de sesiones abierto el 1 de diciembre de 1994.

2536

**V. OTROS DOCUMENTOS.****V.2. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA O DE INFORMACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO. Pág.**

Solicitud de información formulada al Consejo de Gobierno por la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, del Grupo Parlamentario Popular. 2537

Respuestas remitidas por el Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales Sr. Fernández Sevilla, Sra. Palacios Anguiano, Sr. Sáez Angulo, Sr. Torroba Terroba, Sr. Olarte Arce y Sra. Las Heras Pérez-Caballero, integrados en el Grupo Parlamentario Popular. 2538

**II. TEXTOS EN TRAMITACION.****II.5. INTERPELACIONES.****II.6. PREGUNTAS.****II.6.1. Para respuesta oral en Pleno.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.467 del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz adjunto, señor Fernández Sevilla, por el que según lo acordado en la Diputación Permanente celebrada el día 1 de diciembre de 1994, manifiesta su voluntad de mantener para su tramitación las siguientes iniciativas pendientes que a continuación se detallan.

**Interpelaciones.**

Relativa a la previsión del futuro de los museos riojanos por parte del Consejo de Gobierno (B.O.D.G. Serie B, núm. 122/93, de 23 de noviembre).

Relativa a la política del Consejo de Gobierno sobre el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) (B.O.D.G. Serie B, núm. 123/93, de 26 de noviembre).

Relativa a la política del Consejo

de Gobierno respecto al Plan Estratégico Ferroviario de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 138/94, de 1 de marzo).

Relativa a la actual política del Consejo de Gobierno respecto a las concentraciones parcelarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 138/94, de 1 de marzo).

Preguntas para respuesta oral en Pleno.

Del Diputado señor Bustillo Cañas:

Relativa a la construcción urgente del Polígono Industrial de Santo Domingo de la Calzada (B.O.D.G. Serie B, núm. 183/94, de 27 de octubre).

Relativa al comienzo de la construcción del Polígono Industrial en Santo Domingo de la Calzada (B.O.D.G. Serie B, núm. 183/94, de 27 de octubre).

**Acuerdo:**

Visto el escrito de referencia.

Considerando que la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1994, en relación con la inclusión en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de diciembre de 1994 adoptó, entre otros y como punto cuarto, el siguiente acuerdo:

"4. Sin perjuicio de lo anterior, para su inclusión en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con fecha 1 de diciembre de 1994, las interpelaciones y preguntas de respuesta oral en Pleno o en Comisión, que a la fecha de inicio de aquél se encuentren pendientes de tramitación, deberán ser reiteradas en nombre de los Grupos Parlamentarios o Diputados autores de las mismas, mediante escrito firmado por los respectivos Portavoces".

La Mesa queda enterada y acuerda que por los Servicios de la Cámara se realicen las gestiones oportunas para la tramitación de las iniciativas reiteradas.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de diciembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.470 del Grupo Parla-

mentario Socialista, firmado por su Portavoz, señor Fraile Ruiz, por el que según el acuerdo de la Diputación Permanente celebrada el 1 de diciembre de 1994, reitera ante la Mesa, para su inclusión en el período extraordinario de sesiones, las siguientes iniciativas.

1. Preguntas a contestar por el Consejo de Gobierno.

Del Diputado señor Fraile Ruiz:

Relativa a la cantidad global del ahorro generado en La Rioja en el año 1993 (B.O.D.G. Serie B, núm. 186/94, de 9 de noviembre).

Relativa al balance entre el ahorro generado por los riojanos y captado por las entidades financieras y el monto global de los préstamos financieros realizado por las mismas entidades en La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 186/94, de 9 de noviembre).

2. Preguntas a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Del Diputado señor Fraile Ruiz:

Relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Logroño (B.O.D.G. Serie B, núm. 184/94, de 2 de noviembre).

Relativa a los criterios de reparto

de los Fondos de Cohesión de la Unión Europea (B.O.D.G. Serie B, número 184/94, de 2 de noviembre).

**Acuerdo:**

Visto el escrito de referencia.

Considerando que la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1994, en relación con la inclusión en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de diciembre de 1994 adoptó, entre otros y como punto cuarto, el siguiente acuerdo:

"4. Sin perjuicio de lo anterior, para su inclusión en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con fecha 1 de diciembre de 1994, las interpelaciones y preguntas de respuesta oral en Pleno o en Comisión, que a la fecha de inicio de aquél se encuentren pendientes de tramitación, deberán ser reiteradas en nombre de los Grupos Parlamentarios o Diputados autores de las mismas, mediante escrito firmado por los respectivos Portavoces."

La Mesa queda enterada y acuerda que por los Servicios de la Cámara se realicen las gestiones oportunas para la tramitación de las iniciativas reiteradas.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de diciembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**V. OTROS DOCUMENTOS.**

**V.2. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA O DE INFORMACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada al Consejo de Gobierno por la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por la que solicita copia de los informes de control realizados en las empresas: Valdezcaray, S.A.; IRVI, S.A.; Gestión Hospedería San Millán, S.A.; SAICAR y ProRioja, S.A.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de diciembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a las obras publicadas de la colección "Biblioteca de autores riojanos".

De la Diputada señora Palacios Anguiano, copia del expediente de contratación núm. 08-1-2.1-092/94.

Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a diversos extremos de la Orden de 3 de febrero de 1993, de la Consejería de Agricultura y Alimentación sobre regulación voluntaria de viñedos.

Del Diputado señor Torroba Terroba:

Copia del estudio de necesidades realizado por el Gobierno regional,

con relación a la puesta en marcha de la presa de Pajares.

Copia del expediente de contratación del trabajo de "Infraestructuras y equipamiento local de La Rioja".

Del Diputado señor Olarte Arce:

Relación de enfermos fallecidos en el Hospital Reina Sofía durante los años 1993 y 1994.

Copia del expediente de contratación núm. 06-3-3.3-056/94.

Copia del expediente de contratación núm. 06-3-3.3-057/94.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, relación e importes pagados a la empresa TRAGSA durante los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de diciembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...

*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---